

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 163/20

Rivera, 11 de junio del 2020.

COMUNICADO:

Dada la situación sanitaria que es de público conocimiento, actualmente el Departamento de Rivera se encuentra como uno de los focos de contagios del virus Covid-19, por tal motivo se exhorta a la población en general evitar la organización y/o participación de cualquier tipo de reunión ya sea deportiva religiosa o familiar que implique aglomeración de personas. Ante la constatación de dichos eventos se solicita a la ciudadanía informar a las Autoridades competentes.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, advierte a la Población de una maniobra de estafa a través de la red social Facebook, donde mediante información falsa ofrecen préstamos por elevadas sumas de dinero, pidiendo como adelanto para el costo de los trámites una suma determinada por intermedio de giro (Abitab o Redpagos) para efectivizar dicho préstamo.

Ante cualquier duda comunicarse con esta Institución.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, personal de División Especializada de Delitos Complejos en un trabajo de inteligencia conjuntamente con Policía Civil de Santana do Livramento. (Brasil), por hechos de sangre ocurridos en ambas ciudades.

Mediante la égida de Fiscalía, realizaron varios allanamientos en distintos puntos de nuestra ciudad, **incautándose \$18,220 (pesos uruguayos dieciocho mil doscientos veinte) R\$ 14,939 (reales catorce mil novecientos treinta y nueve), tres teléfonos celulares, 107.7 gramos de pasta base, logrando la detención de dos masculinos, de 19 y 28 años de edad, respectivamente.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga y finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado dispuso: para el **masculino de 28 años; “LIBERTAD”**, mientras que para el **masculino de 19 años** dispuso: La Formalización de la investigación respecto al indagado, por el cual le tipifico **“UN DELITO NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Asimismo dispuso: **“condenase al mismo como AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

AMP. COMUNICADO N° 187/2019 – HURTO -- FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hurto ocurrido el día **06/07/2019**, en una finca en calle Mirta Garay, Barrio La Virgencita, donde hurtaron **un recado completo, freno, un bozal trenzado, una carona, dos bolsas de maíz, dos jergones, dos cinchas con sobre-cinchas.**

En la jornada de ayer, citado que fue concurrió a la Sede Judicial **un masculino de 23 años de edad**, quien se encontraba en calidad de emplazado para audiencia atento a denuncia por Hurto.

Finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado dispuso: La formalización de la

investigación al respecto **al indagado**, habiendo solicitado la fiscalía **“UN DELITO DE RECEPCIÓN”**.

Asimismo dispuso: Las siguientes Medidas limitativas hacia el imputado:

- 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL.
 - 2) PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL SIN AUTORIZACIÓN PREVIA
 - 3) LA PRESENTACIÓN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.
 - 4) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN HACIA LA VÍCTIMA.
- TODAS ESTAS MEDIDAS POR UN PLAZO DE (120) CIENTO VEINTE DÍAS

PERSONA HERIDA POR ARMA DE FUEGO:

“PACIENTE ADOLESCENTE CON HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN ABDOMEN PENETRANTE, QUE SE OBSERVA HERIDA DE PROYECTIL DE 1 CM NO SE PRESENTA SANGRADO EXTERNAMENTE VISIBLE IMPRESIONA DISPARO A CORTA DISTANCIA, EN ESTOS MOMENTOS CLÍNICAMENTE ESTABLE”, fue el diagnóstico médico para **una adolescente de 12 años de edad**, quien en la tarde de ayer, se encontraba en la casa de su abuelo en calle Eduardo Pachiarotti, Barrio 5 Bocas, cuando cruza por el lugar un vehículo conducido por **un masculino**, y éste choca al auto de su abuelo, que se encontraba estacionado en un pasaje angosto, comenzando una discusión entre ambos masculinos, seguidamente el conductor que pasaba por el lugar se retira, regresa momentos más tarde **empuñando un arma de fuego**, e ingresa al patio de la finca, efectuando varios disparos de arma de fuego, alcanzando a la **adolescente uno de los proyectiles**.

En un rápido accionar, Policías de Seccional Novena, intervinieron **un masculino 26 años de edad**, el cual permanece a resolución de Fiscalía de Turno, para ser averiguado con relación al hecho **que se investiga**.

RAPIÑA – FORMALIZACIÓN Y CONDENA:

Relacionado a una rapiña a transeúnte ocurrido el día **28/03/2019**, en Barrio Quintas al Norte, en el día de ayer, previa coordinaciones fue dispuesta la conducción de **un masculino de 41 años de edad**, el cual se encuentra recluido en un Establecimiento Carcelario en el Sur del País, a efectos de realizarse audiencia en Sede Judicial, dado que la Instancia con la Fiscal del caso ya se habían llevado a cabo.

Finalizada las mismas el Magistrado dispuso: “CONDENASE AL MISMO RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y EL USO DE ARMA DE FUEGO EN CALIDAD DE CO AUTOR A LA PENA DE 4 AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

RAPIÑA – TENTATIVA:

“HERIDA DE ARMA DE FUEGO, ORIFICIO DE ENTRADA EN HOMBRO IZQUIERDO”, fue el diagnóstico Médico para **un masculino de 37 años de edad**, el cual en la noche de ayer, momentos que caminaba tirando un carro de manos, por calle Gregorio Sanabria y Pasaje B, Barrio Villa Sonia, de forma sorpresiva se le apersonó **un masculino** en moto usando tapabocas, intentando éste llevarse el carro a la fuerza y a su negativa, éste extrae de entre sus ropas un arma de fuego, efectuándole **un disparo con arma de fuego**, lesionándolo a la altura del hombro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un auto marca FIAT , que se encontraba estacionado en calle Brasil, Barrio Rivera Chico , hurtaron **una batería.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Jeremías de Mello, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una moto marca VINCE modelo SPORT, matrícula FAK3850, color azul, y una notebook marca SONY modelo VAIO color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la tarde de ayer, en la intersección de Avda Cuaró y Wilson F. Aldunate, hurtaron **una bicicleta, marca OSHI-ON, color azul, rodado 26.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Gregorio Sanabria, Barrio 33 Orientales, hurtaron **un televisor, marca MICROSONIC, 14 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un camión, marca Mercedes modelo Benz, que se encontraba en una finca en calle Misiones, Barrio Insausti, hurtaron **un radio, una caja y herramientas varias**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en Paraje Chilcas de Caraguata, **hurtaron una garrafa de gas de 13 y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° III

ABIGEATO:

En un establecimiento en Antonio Amóros, ciudad de Tranqueras, **faenaron un ternero de ocho días,** dejando en el lugar las víscera y cuero del animal.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.